



RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL, PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR, COMO PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A LEGISLACIÓN LOCAL, EN LA CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DE PERÚ, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DEL PERSONAL ASPIRANTE QUE HA SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

Valoración provisional de méritos de la fase de concurso de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	Entrevista	PUNTUACIÓN TOTAL
ARELLANO ASTETE, LUZ CATHERINE	****398N	0	0,5	1,5	13,10
TENORIO VENTOCILLA, JESSICA CARMEN	****1223	0	0	0,5	12,70

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 6.5 de la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta relación para efectuar las alegaciones pertinentes.

El Presidente del Tribunal de selección
Javier Vázquez Garranzo

